

EL CONCEPTO DE ESCUELA DE TRADUCTORES DE TOLEDO (ss. XII-XIII)

Mi pregunta será la siguiente: ¿En qué medida el trabajo de traducción llevado a cabo en el s. XII y XIII en Toledo (pero no sólo Toledo) puede designarse bajo el título de *Escuela de Toledo* o *Escuela de Traductores de Toledo*?

Llevo algún tiempo estudiando este momento tan importante de la historia de la traducción y debo confesar que dicha pregunta nació de las dos observaciones siguientes: por una parte, que yo sepa, en ningún documento de aquellas épocas ha sido encontrado un término de tipo *escuela*. Más aún si, por lo que se refiere al s. XII, esceptuamos el testimonio del inglés Daniel de Morley sobre la organización de los estudios en Toledo, no queda ninguna huella de una enseñanza desarrollada en la capital toledana y relativa a las lenguas de la traducción (árabe y latín), a la traducción misma o a las materias traducidas, que fueron muy variadas y abarcaron temas científicos, así como filosóficos. En lo que concierne al s. XIII, los trabajos de traducción destacan de varias iniciativas culturales patrocinadas por Alfonso X, pero no queda ninguna prueba de que se les atribuyese una denominación oficial.

Por otra parte, y será ésta mi segunda observación, al tratar de determinar la amplitud de dicha denominación (la de *escuela*), me di cuenta de que, según los autores que han escrito sobre el tema, variaban de manera considerable los términos empleados para describir estas actividades de traducción, a pesar de que apareciera muy a menudo la idea de un grupo o conjunto de traductores ocupados en la tarea de verter textos árabes al latín en el s. XII y al romance español en el s. XIII. Empezaré por un rápido compendio de denominaciones.

Es corriente ver en el artículo de Valentín Rose “Ptolomaeus und die Schule von Toledo”, publicado en la revista *Hermes* en 1874, el punto de partida de toda una serie de denominaciones por las cuales Toledo aparece como la sede de una importante actividad de traducción en los ss. XII y XIII. Pero en realidad parece que fue Amable Jourdain quien, en su obra dedicada a los traductores latinos de Aristóteles, hizo referencia a un grupo de traductores organizado, al hablar, para describir las actividades del s. XII, de un “collège (sic) de traducteurs”, creado, según él, por el arzobispo Raymond Tolède. Jourdain distingue las actividades del s. XII de las del XIII, puesto que, a propósito de las traducciones llevadas a cabo bajo el mecenazgo de Alfonso X, escribe: “Alphonse réunit dans sa capitale plusieurs juifs convertis et quelques chrétiens habiles dans les mathématiques, et les employa à traduire plusieurs ouvrages de l’arabe”.

Desde la publicación de la obra de Jourdain varios autores se interesaron por el tema. De entre ellos citaré a Valentín García Yebra, el cual atribuye a las actividades del s. XII el título de “escuela toledana de traducciones arábigo-latinas” o “escuela toledana de

traducciones latinas “ y el de “escuela de traductores en lengua vulgar” a las realizaciones del s. XIII. Del mismo modo, Reyna Pastor de Togneri propone la denominación de “escuela de traductores de Toledo” para el s. XII y la de “escuela alfonsí” para el s. XIII. La mayoría de los autores que escribieron sobre el tema adoptaron la expresión de “escuela de traductores” en el sentido amplio de un grupo de eruditos ocupados en la tarea de descubrir obras de ciencia árabe. Menéndez y Pelayo prefiere hablar del “gran taller de traductores”. De entre las denominaciones ‘extranjeras’ destaca la de Richard Lemay, que prefiere el término de “mouvement” al de escuela para el s. XII. Terminaré con un de los más célebres autores anglosajones sobre el tema, C. H. Haskins, según el cual resulta difícil hablar de una verdadera escuela, aunque está claro, según él, que hubo continuidad de traductores desde 1135 hasta finales del s. XIII.

Resultaría largo y pesado enumerar todas las denominaciones atribuidas a los trabajos de traducción de Toledo. Pero destacan de las observaciones precedentes dos puntos sobre los que quisiera detenerme ahora: se trata, primero, de la distinción que desde el punto de vista de la traducción cabe o no cabe establecer entre los trabajos del s. XII y los del XIII y, segundo, del sentido que es preciso atribuir al término ‘escuela’ en cada caso. Veamos primero los factores de diferenciación entre las dos épocas: son varios y se refieren tanto al aspecto humano de los trabajos como al aspecto técnico. En el plano humano, el número de traductores se compara en las dos épocas (unos once en el s. XII y unos quince en el XIII). Pero si nos detenemos en la composición de cada grupo, surgen diferencias evidentes entre los dos: forman el primero cinco españoles y seis extranjeros, mientras que el segundo está compuesto por diez españoles y cinco extranjeros. Si a esta observación añadimos para el s. XII la presencia del arzobispo francés Raymond y el hecho de que la mayoría de los traductores eran clérigos, destaca claramente el carácter ‘internacional’ y ‘religioso’ de la empresa. Por el contrario, en el s. XIII los españoles son mayoritarios y los judíos aparecen como los verdaderos responsables de las traducciones, quedando el papel de los cristianos españoles generalmente reducido al de ayudante, y limitándose el de los italianos a traducir al latín o al francés obras árabes anteriormente vertidas al romance español por los colaboradores judíos de la Corte. En fin, para terminar las diferencias observables entre las dos épocas desde el punto de vista humano, cabe notar que el estatuto mismo del traductor parece haber evolucionado de un siglo a otro, ya que los prólogos del s. XIII indican clara y evidentemente el papel del responsable de la traducción, así como el de los ayudantes, mientras que en el s. XII resulta en muchos casos difícil determinar la manera en que fueron llevadas a cabo las traducciones. No hay duda de que método de traducción intermediaria en romance español iniciado por Domingo González y Juan de Sevilla ha sido origen de cierta confusión, al no declarar siempre los cristianos la ‘ayuda’ proporcionada por los traductores intermedios.

Por lo que se refiere al aspecto técnico, existen también marcadas diferencias entre las dos épocas: la más evidente está relacionada con las lenguas empleadas por los respectivos traductores: en los dos siglos partieron de textos árabes, pero en el XII la ‘lengua meta’ fue el latín (lengua de los saberes y de la Iglesia, que diferenciaba a los letrados de la gran masa

de los analfabetos), mientras que en los tiempos de Alfonso el Sabio se adoptó (por mandato del Rey) el romance español. A pesar de las similitudes observables en los problemas acarreados por el empleo de ambas lenguas (el romance español, tanto como el latín, carecía del vocabulario técnico y científico necesario para expresar el contenido de los textos árabes), la empresa del s. XII parece limitarse, pues, al mundo de los letrados latinos, mientras que los trabajos del XIII atestiguan una voluntad de difundir el saber árabe entre los españoles. Pero, en mi opinión, resultaría algo excesivo ver en la empresa del s. XII una actividad ‘encerrada’ en el mundo de los clérigos, puesto que la mayoría de ellos, al volver a su tierra con documentos procedentes de la Península, contribuyeron a difundir los saberes árabes, los cuales fueron rápidamente traducidos a varias lenguas vulgares. Por otra parte, es preciso observar cierta prudencia al evaluar el auge del saber producido por las traducciones del s. XIII, puesto que el empleo del romance español como ‘lengua meta’ de los trabajos no debió abocar inmediatamente en la difusión del saber, sobre todo si consideramos que en aquella época la inmensa mayoría de la población del reino alfonsino no sabía leer. A estas diferencias debe añadirse una información relativa a los temas de las traducciones en ambas épocas: abarcaron en el s. XII la casi totalidad del saber árabe, astronomía, astrología, matemáticas, medicina, filosofía, mientras que con Alfonso el Sabio se limitaron en general a temas astronómicos y astrológicos.

Todas estas observaciones, carácter internacional de la empresa del s. XII, carácter nacional de los trabajos del XIII, uso del latín en el XII, del romance español en el XIII, gran variedad de los temas en el XII y limitación a ciencias ‘exactas’ en el XIII, permiten diferenciar la obra de los traductores de ambas épocas. A estos factores puede añadirse una observación referente a la cuestión del mecenazgo, cuya importancia fue mucho más evidente en los tiempos de Alfonso el Sabio: difícilmente puede compararse el papel desarrollado por el arzobispo Raymond al del Rey: primero, la desaparición del prelado en 1252 no ocasionó la interrupción de las actividades de traducción; y segundo, quedan pocas huellas de su intervención. Por el contrario, en el s. XIII la figura del Rey domina las actividades: baste mencionar que los años en que Alfonso el Sabio tuvo que consagrarse a la defensa de su reino (entre 1260 y 1270), casi se interrumpieron las actividades de traducción.

También surgen diferencias en la manera de llevar a cabo el trabajo de traducción: en el s. XII uno de los ‘modus operandi’ consistía en reunirse un arabista y un latinista cuya lengua común era el romance español: el primero daba una versión oral en lengua vulgar del texto árabe y el segundo transcribía al latín. Existieron otras maneras de traducir textos árabes al latín en el s. XII: trabajaban a veces juntos dos latinistas (Herman el Dálmata y Roberto de Chester), otras veces algunos traductores actuaron solos; pero el ‘modus operandi’ con traducción intermedia oral tuvo cierto éxito, debido posiblemente al hecho de que permitía a los letrados extranjeros acceder rápidamente al saber oriental sin necesidad de lanzarse al difícil aprendizaje de la lengua árabe. En el s. XIII, al emplearse el romance como ‘lengua meta’, varían los tipos de colaboración: los judíos, conocedores de la lengua y de los saberes árabes, aparecen como los verdaderos responsables de la traducción, pero

obran en general con unos ‘ayudantes’ cristianos. El trabajo está más organizado que en el s. XII, puesto que actúan ‘emendadores’, ‘recapituladores’ y ‘glosadores’, también patrocinados por el Rey.

Ahora bien, dada la distinción que cabe establecer entre las dos épocas, ¿en qué medida se aplica el término *Escuela* a las actividades del s. XII y las del XIII? Será éste mi segundo punto.

Si observamos el empleo del término *escuela* en el ámbito de la traducción, destacan claramente dos nociones: la de un establecimiento dedicado a la enseñanza de una disciplina y la de un grupo de especialistas de dicha disciplina vinculados por una comunidad de puntos de vista. Constituyen ejemplos de establecimientos cuyo objetivo es formar traductores (e intérpretes) l’École de Traduction et d’Interpretation de la Universidad de Ginebra, l’École Supérieure d’Interprètes et de Traducteurs de la Universidad de La Sorbonne Nouvelle de París, l’École de Traducteurs et d’Interprètes de la Universidad de Ottawa (la que mejor conozco), así como la escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes de la Universidad Autónoma de Barcelona. Dichas escuelas cuentan con un profesorado compuesto de especialistas de la traducción (e interpretación) en varios idiomas, así como en varios campos, y emplean también profesionales del exterior (traductores, revisores, intérpretes), cuya experiencia permite a los estudiantes estar en contacto casi directo con la realidad de la profesión. Por supuesto, la existencia de una escuela de traductores (me refiero a un establecimiento de enseñanza de la traducción) puede dar origen a una comunidad de puntos de vista sobre la traducción; cabe mencionar, por ejemplo, el caso de la ESIT de París, de la cual ha nacido lo que, desde hace varios años, suele llamarse la *Escuela de París*. Por lo que se refiere al uso del término *escuela* en un sentido teórico, también podría mencionarse el grupo de la Escuela Soviética, que une a investigadores de varios países socialistas. Veamos ahora cuál fue la situación en Toledo en los ss. XII y XIII. ¿Fue la ciudad de Toledo, en el s. XII, la sede de una escuela de traducción o un lugar donde se agruparon hombres que compartían ciertas ideas sobre la manera de llevar a cabo este tipo de operación? El modo en que fueron realizadas las traducciones arabo-latinas del siglo XII indica que los letrados de aquella época atribuían una gran importancia a estos trabajos: emprendían viajes larguísimos y gastaban a veces mucho dinero para obtener manuscritos. Indica también que la traducción no representaba un saber particular, ni tampoco una disciplina en sí. Era ante todo el medio de acceder al saber científico y filosófico heredado de los árabes. En realidad, la traducción no parece haber representado una operación bien definida, con reglas establecidas y principios generales: el hecho de haberse lanzado a ella hombres que a veces ni conocían la lengua árabe muestran que las obras en este idioma se consideraban ante todo como un objeto de estudio, y la traducción como el único método para recuperar el saber heredado de los árabes. Dicha recuperación parece que fue llevada a cabo fuera del marco de las disciplinas enseñadas en aquella época, puesto que, de haber existido en Toledo una verdadera “escuela de traducción”, seguro que quedarían huellas o menciones de alguna organización escolar; probablemente también, en tal caso, los

aprendices se habrían reunido todos en la capital toledana: más no fue así, puesto que algunos trabajaron en otras regiones (Barcelona y Tarazona).

El hecho de no poder imaginar un establecimiento realmente dedicado a la enseñanza de la traducción no excluye, sin embargo, la posibilidad de que existiese en la capital toledana cierto modo de aprendizaje relacionado con la traducción, las lenguas o las materias traducidas. Consideremos, por ejemplo, el caso de Gerardo de Cremona, que fue a Toledo en busca del *Almagesto* de Ptolomeo: no sabía árabe cuando llegó a España; pero, si consideramos el gran número de traducciones del árabe al latín "firmadas" por él, resulta evidente que este letrado italiano debió 'organizar' a su alrededor un equipo de colaboradores. Gerardo de Cremona aprendió probablemente la lengua árabe "sur le tas", como diríamos en francés, es decir, dentro del marco de un taller que reuniría a varios judíos y mozárabes.

Otro caso sería el de la colaboración entre Juan de Sevilla (un judío converso conocedor de las ciencias y de la filosofía árabe) y Domingo González (un clérigo español): su manera de verter textos árabes al latín con una etapa de versión intermedia oral en lengua romance debió dar lugar a intercambios referentes al modo de traducir o al contenido de los textos árabes, intercambios en los cuales Juan de Sevilla debió desarrollar el papel de 'especialista' y Domingo González el de 'aprendiz'.

Veamos ahora la situación en el s. XIII. Las actividades de traducción del árabe al romance español parecen ahora más organizadas que las del siglo anterior, pero tampoco permiten imaginar en Toledo un verdadero centro de enseñanza de la traducción. El trabajo se organizó según las capacidades de cada grupo: los judíos que conocían mejor la lengua y las ciencia árabes, fueron ayudados por los cristianos españoles, mientras que los italianos tradujeron generalmente a otras lenguas (latín, francés) textos árabes anteriormente vertidos al romance por los judíos. No parecen, pues, las tareas de traducción del s. XII, ni tampoco las del XIII, haberse desarrollado dentro del marco de una verdadera organización escolar.

Pero ¿en qué medida puede emplearse el término de *escuela* en su sentido de 'conjunto de estudiosos que siguen una misma doctrina o tienen un estilo de procedimientos que dan cierta unidad al grupo' (María Moliner)?

Por lo que se refiere al s. XII, notemos que el hecho de pertenecer la mayoría de los traductores a la Iglesia católica constituye en sí un factor de unidad: estos hombres eran, ante todo, servidores de la Iglesia. Pero, desde el punto de vista de la traducción, no parecen haber adoptado los mismos procedimientos ni haber compartido ideas generales o principios referentes a la operación de verter textos árabes al latín: algunos trabajaron solos, otros colaboraron con algún correligionario, otros con un intérprete en lengua vulgar. En cuanto a principios de traducción o reflexiones teóricas sobre dicha operación, si exceptuamos ciertos comentarios de algún traductor, como Juan de Sevilla, no parecen haber existido. Testigos de ello son ciertos estudios como el de Richard Lemay, en el cual, al compararse dos traducciones de un texto de astrología árabe (la de Juan de Sevilla y la de Herman el Dálmata), aparecen claramente diferencias en la manera de resolver los problemas relativos a la traducción: mencionemos solamente, a título indicativo, que la versión atribuida a Juan

de Sevilla consta de un equivalente de sesenta páginas, mientras que la de Herman el Dálmata se limita a veinticuatro.

Resultaría, pues, algo excesivo ver en el grupo de traductores del s. XII un conjunto de hombres ocupados en una misma tarea y unidos por una comunidad de puntos de vista sobre la traducción. En otras palabras, no parece que los trabajos del s. XII fueran apoyados por una verdadera reflexión teórica relativa al proceso de la traducción. La traducción en aquella época no constituía una disciplina autónoma con principios y reglas establecidos, sino una etapa capital en el proceso de descubrimiento de la ciencia y de la filosofía árabes, una *traslación* del saber.

En el s. XIII, el hecho de trabajar para un mismo mecenas, el rey Alfonso X, constituyó un factor de unidad entre los traductores, pero la quincena de hombres que trabajaron para el Rey no parecen haber formado un grupo de estudiosos unidos por una visión común de traducción. Quizá la diferencia de nivel de competencia entre los judíos (políglotas y especialistas de las materias) y los italianos, por ejemplo (que se encontraban en la Península más por razones políticas que culturales - eran gibelinos, es decir, partidarios del Imperio Germánico), explique, al menos en parte, que no se pueda hablar para las actividades de traducción de una escuela en su sentido 'teórico'.

Finalmente, a pesar de ser cómodas las denominaciones de *Escuela de Traductores de Toledo* o de *Escuela de Toledo* para designar estas empresas de traducción de los ss. XII y XIII, dichas denominaciones merecen cierta revisión: hemos visto que, desde el punto de vista de la traducción, es preciso diferenciar las dos épocas; y se ha de ser prudente, en segundo lugar, con el uso del término *escuela*, que resulta ambiguo e inapropiado, por referirse hoy en día a una realidad totalmente distinta.

Referencias

García Yebra, Valentín (1983): *En torno a la traducción*.

Gil, José (1985): *La Escuela de Traductores de Toledo y sus colaboradores judíos*.

Haskins, Charles Homer (1967): *Studies in the History of Medieval Science*.

Jourdain, Amable (1960): *Recherches critiques sur l'age et l'origine des traductions latines d'Aristote et sur des commentaires grecs ou arabes employés par les docteurs scolastiques*.

Lemay, Richard, (1963): "Dans l'Espagne du XIIIe siècle, les traductions de l'arabe au Latin", *Annales ESC*.

Menéndez y Pelayo (1974): *Historia de los heterodoxos españoles*.

Pastor de Torgneri, Reyna (1975): *Del Islam al Cristianismo*.

Publié dans *Fidus Interpres. Primeras Jornadas Nacionales de HISTORIA DE LA TRADUCCION*, J.C. Santoyo & al. (eds), Universidad de León, 1987.
